

Decreto N° 104 de 1939
(Julio 10)
por el cual se organiza la Feria del libro

El Alcalde Municipal de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales, y
considerando:

Que la Feria del libro es uno de los medios
mas adecuados para propender por la cultura
del pueblo; y

Que corresponde a las autoridades organizar
certámenes que beneficien a la comunidad;

Decreta:

- Artº 1º Organízase la Feria del libro, certamen que se
llevará a cabo en la ciudad, en el salón de ac-
tos del Colegio de Santander, galantemente cedido
por la Dirección de Educación, y la cual tendrá
lugar en la semana comprendida del 16 al 23
del presente.
- Artº 2º En esta feria podrán participar las librerías, casas
editoriales, imprentas, talleres litográficos, de fotograbado y de
más establecimientos de reproducciones gráficas, encuader-
nación y agencias de revistas nacionales y extranjeras.
- Artº 3º Comisionase a la Oficina de Estadística Municipal
para llevar los datos estadísticos relacionados con el nú-
mero de obras llevadas a la feria, de las que sean
vendidas y valor de éstas últimas.
- Artº 4º Las inscripciones deberán hacerse ante la oficina
comisionada en el artículo anterior, a partir de es-
ta fecha.
- Artº 5º Las hojas volantes y carteles murales, que se repartán
y se fijen, relacionados con la propaganda de la feria
del libro, por tratarse de un certamen cultural organiza-
do por esta alcaldía, estarán eximidos de impuestos.

Parágrafo: Es entendido que los avisos a que se refiere este artículo, no podrán contener propaganda distinta a la de la Feria.

Artº 6º

Designase a los señores: D.º Francisco Puyana Mendez, en representación de la C. de M. P., Carlos Julio Ardila, en representación del Club Rotario, Aureliano Rueda O., en representación del Centro de Historia, David Hartman Ballazo, en representación del Comité Olímpico, Juan Hernan, en representación de "Vanguardia Liberal", Pedro A. Cuervo en representación de "El Debate", Luis Emilio Correa en representación de "Panorama" y Bernabé Torres en representación de "Oriente", miembros de la Junta Organizadora de la Feria del Libro, la que tendrá a su cargo todo lo relacionado con la apertura, organización y clausura del certamen.

Publíquese.

Dado en Bucaramanga, a diez de Julio de mil novecientos treinta y nueve.

El Alcalde,

Alejandro C. Ceballos

El Secretario,

Guillermo P. P.